BASES

I CONCURSO DE ILUSTRACIÓN DE LAS AVES

Feria Internacional de Turismo Ornitológico (FIO)2027
del 26 al 28 de Febrero de 2027



www.fioextremadura.es
concursoilustracion@fioextremadura.es

Feria Internacional de Turismo Ornitológico
Extremadura Birdwatching Fair
Parque Nacional de Monfragüe
Villarreal de San Carlos (Serradilla, Cáceres)

Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

En el marco del **XXII Edición de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico**, nos complace invitar a ilustradores y amantes de la naturaleza a participar en nuestro **I Concurso de Ilustración de las Aves**.

A lo largo de dos décadas, nuestra feria ha sido un punto de encuentro para científicos, conservacionistas, aficionados a las aves y el público general. Este año, lo celebraremos con esta nueva iniciativa, que busca dar difusión al conocimiento ornitológico mediante la creación de obras que unan la observación y el estudio detallado de las aves con la creatividad artística.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar ilustradores/as y aficionados/as, a partir de 12 años, sin importar nacionalidad o país de residencia.

No podrán participar en el concurso los organizadores, los patrocinadores o aquellas otras empresas vinculadas, directa o indirectamente, con la realización del presente concurso.

2. TEMÁTICA Y CATEGORÍAS

El tema central del concurso será **"LAS AVES"**, pudiendo inspirarse en especies locales, migratorias, o cualquier especie de interés ornitológico. Las ilustraciones pueden representar tanto el aspecto científico de las aves como una visión más estética, siempre y cuando respeten las características principales de la especie elegida.

* **Ilustración científica (F1)** Esta categoría está dedicada a obras que combinan la **precisión científica con una finalidad principalmente divulgativa y didáctica**. Las ilustraciones deberán utilizar recursos gráficos que permitan explicar, analizar o facilitar la comprensión de aspectos concretos de las aves, como su anatomía, morfología, identificación, comportamiento, alimentación, ciclos biológicos o adaptaciones.

Se valorará especialmente la **claridad de la información**, la precisión de los elementos representados y la capacidad de la obra para transmitir conocimientos de forma visual y comprensible.

Las obras podrán incorporar vistas anatómicas, detalles ampliados, diferentes fases o posiciones, comparativas, secuencias, diagramas, cortes, esquemas u otros recursos gráficos cuando estos contribuyan a explicar el contenido.

El objetivo principal de esta categoría es comunicar conocimiento científico mediante la ilustración.

* **Ilustración naturalista (F2)** Esta categoría está destinada a obras que representen aves en su entorno natural, mostrando de forma fiel y detallada su apariencia, comportamiento y relación con el medio.

Se valorará la calidad de la observación, así como la representación rigurosa de la anatomía, proporciones, plumaje, color, postura y comportamiento de la especie, junto con la recreación del hábitat y de los elementos naturales que lo caracterizan.

El objetivo principal de esta categoría es representar y transmitir una experiencia de observación de la especie en su ambiente natural.

* **Ilustración Conceptual (F3)** Obras que utilicen un enfoque más abstracto o conceptual en la representación de las aves. Esta categoría permitirá la libertad creativa, buscando nuevas interpretaciones artísticas y conceptos más allá de la representación literal.

* **Jóvenes ilustradores/as (F4)** La categoría está diseñada para brindar una plataforma a artistas emergentes de entre 12 y 18 años. Busca inspirar y fomentar la creatividad, permitiendo a los/las jóvenes explorar su talento en la ilustración, mientras comparten su perspectiva única sobre el mundo que les rodea.

Los/las menores de 18 años solamente podrán participar en esta categoría.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Cada participante (mayor de 18 años) podrá enviar **una única obra por categoría** (a través del formulario incluido en la página web www.fioextremadura.es) realizada con técnica tradicional o digital. Cada persona podrá presentar una sola ilustración en cada categoría, pudiendo participar en varias categorías siempre que la ilustración presentada en cada una de ellas sea diferente. *(Los/las menores de 18 años solo pueden participar en la categoría F4).*
- En la obra **no puede constar firmas ni textos de ninguna índole**.
- Se debe adaptar a un **tamaño A3 (420 x 297mm) en RGB**. A fin de evaluar las obras, solamente se aceptarán ficheros JPG de máximo 5 Mb de peso (pudiéndose bajar la resolución del archivo hasta 72 ppp). En caso de obras ejecutadas mediante técnicas tradicionales, se escaneará directamente la obra para su entrega en formato JPG de máximo 5 Mb de peso.

Posteriormente, de cara a la reproducción de las obras seleccionadas, se solicitará a los/las finalistas un archivo en alta calidad en tamaño A2 (42cm x 59,4cm) a 300 ppp y en modo CMYK.

- El/la ilustrador/a debe aportar una **descripción de 200 caracteres máximo**, en castellano o inglés sobre la obra, explicando la obra, así como su finalidad científica, su interés divulgativo o cultural. Dicha información puede ayudar al jurado en la evaluación de estas.

¿Cómo nombrar la obra?

- Los archivos deben ser nombrados con un seudónimo o el título resumido de la obra y en ningún caso debe figurar el nombre del autor o autora.
- Los nombres de los archivos enviados deben cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos:
 - El nombre de las imágenes debe comenzar con el número de la categoría en la que participa (F1, F2, F3, F4) seguido del título o pseudónimo.
 - Los nombres de archivo no deben contener caracteres especiales (por ejemplo, "#" o "<>") o de puntuación (por ejemplo, "acentos" "!", "?, "O".").
 - Los espacios deben ser reemplazados por (_) guion bajo. Un ejemplo de nombre de archivo correcto sería: F3_Martin_conpez
- Se recomienda que el título de cada imagen no supere los 20 caracteres.
- Nombrar las imágenes de manera incorrecta puede dar lugar a la descalificación de dichas imágenes.

Los/las participantes se responsabilizan totalmente de ser los/las autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Precisión científica (F1)**: La obra debe reflejar un alto grado de realismo y rigor científico en la representación de las aves.
- **Calidad artística**: La técnica, composición y creatividad serán aspectos clave en la evaluación.
- **Originalidad**: Se valorará la singularidad de la obra y la capacidad de transmitir un mensaje innovador o inspirador.
- **Mensaje de Conservación**: Se tendrá en cuenta la capacidad de la obra para transmitir un mensaje de concienciación sobre la importancia de proteger las aves y sus hábitats.
- **Las obras presentadas HAN DE SER INÉDITAS,** no pueden haberse presentado previamente en otros concursos.
- **Quedarán excluidas aquellas obras creadas por o con ayuda de Inteligencia Artificial.**

5. CALENDARIO

Se establece el siguiente calendario para el desarrollo del concurso:

- Presentación de imágenes: desde el día 19 de octubre de 2026 al 8 de enero del 2027 a las 23:59 CET.
- Deliberación online del jurado para valorar las imágenes: del día 11 de enero al 15 de enero 2027.
- Comunicación vía e-mail a los ganadores y finalistas: a partir del día 18 de enero de 2027.
- Entrega de premios FIO 2027: Día 27 de febrero 2027.

6. PROPIEDAD

Al participar en el concurso, el/la ilustrador/a confirma que las ilustraciones presentadas han sido realizadas por él/ella y es el único propietario de los derechos de autor. La responsabilidad de la violación de los derechos de un tercero será del ilustrador/a que presente la obra.

Los derechos de autoría de las ilustraciones premiadas seguirán estando en posesión del ilustrador/a.

El/la participante declara y garantiza que la obra presentada al concurso es de autoría completamente original, sin intervención alguna de programas o sistemas de inteligencia artificial (IA) en su creación, desarrollo o ejecución.

Cualquier obra que se compruebe, total o parcialmente, como basada, asistida o generada mediante inteligencia artificial, será inmediatamente descalificada del concurso.

Asimismo, el/la participante que incurra en esta práctica podrá ser sancionado/a, quedando a criterio de la organización la determinación de la medida correspondiente, que podrá incluir la exclusión permanente de futuras convocatorias o la revocación de premios otorgados.

La responsabilidad total sobre la originalidad, autoría y cumplimiento de estas condiciones recae exclusivamente en el/la participante. La organización no asumirá responsabilidad alguna ante reclamaciones de terceros derivadas del incumplimiento de esta cláusula.

La Dirección General de Turismo conservará una copia de la ilustración en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los/las ganadores/as. La Dirección General de Turismo se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la Dirección General de Turismo se pondrá en contacto con el/la autor/a para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán

cedidas a terceros. El nombre de los/las autores/as aparecerá junto a su ilustración o en anexo adjunto.

7. JURADO

La información referente al Jurado será publicada en la web del concurso.

El jurado está formado por ilustradores/as de reconocido prestigio, así como por representantes de la organización y/o profesionales de la ornitología, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. El jurado llevará a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor/a.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

8. PREMIOS

- Cada ganador/a de las categorías F1, F2 y F3 tendrá un premio de 800€.

- El/la ganador/a de la categoría F4 será premiado/a con un lote de material de ilustración valorado por 200€.

El jurado podrá otorgar menciones especiales a las obras destacadas que no hayan sido premiadas.

En el caso de que se incluyan adicionalmente premios otorgados de patrocinadores del concurso, se ofrecerá la información en la web de la feria. Los premios patrocinados se otorgarán en el mismo acto de entrega de premios del concurso, y en caso de no poder asistir al evento será el/la ganador/a quien deberá hacerse cargo del coste del envío de este, gestionado por el sponsor del premio.

Todos los premios económicos se abonarán a través de ingreso en cuenta bancaria.

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

La entrega de premios tendrá lugar el sábado 27 de febrero de 2027 dentro del programa de actividades de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico.

Los/las ganadores/as que no puedan asistir a la entrega de premios se comprometen a grabar y enviar un video comentando su obra para proyectarlo en el acto de entrega, siendo imprescindible su recepción en tiempo y forma. La organización se pondrá en contacto vía e-mail con todos

aquellos participantes con ilustraciones ganadoras si fuese necesario, para proporcionarles instrucciones detalladas sobre esta acción.

9. EXPOSICIÓN FIO

Del total de obras presentadas se seleccionarán 12 de las ilustraciones con mayor calidad, incluyendo las premiadas y las finalistas elegidas por el Jurado. Dichas imágenes serán impresas en un formato y soporte de alta calidad para ser expuestas durante la celebración de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico.

Los/las autores/as de las ilustraciones seleccionadas autorizan que estas formen parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción de la Feria Internacional de Turismo Ornitológico. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

10. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2018, de 7 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales se encuentran en un fichero digitalizado como exige la ley en la Agencia Española de Datos Protección.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso de ilustración implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico: concursoilustracion@fioextremadura.es